



**Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract**  
*SC/58 | 2020*

Proyecto N°99903/103112: "Fortalecimiento del desarrollo urbano y habitacional inclusivo y sostenible"

Términos de Referencia: "Asesor/a Territorial en la implementación del Dom en línea. División de Desarrollo Urbano, MINVU ZONA 5 ÑUBLE, BIO -BIO 1 ASESOR(A)"

**I. Información General**

Título del cargo: *Asesor/a Territorial en la implementación del Dom en línea. División de Desarrollo Urbano, Minvu" ZONA 5 ÑUBLE, BIO-BIO.*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Coordinadora Nacional DOM en Línea*

Fecha estimada de inicio del contrato: *febrero 2021*

Duración del contrato: *6 meses. Renovable por evaluación de desempeño.*

Nivel de Remuneraciones: SC/L SB3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral:  Parcial /  Completa

Lugar de Desempeño: *Ofic. SEREMI MINVU regionales.*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

**II. Postulación Electrónica**

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org) indicando en el asunto "Postulación SC 58/2020"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.  
*Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)  
*Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.*

**La Fecha límite para recibir postulaciones es: Jueves 21 de enero de 2021**

**Importante:** Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 07 de enero de 2021



### III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

*PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.*

*El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

*Por su parte, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.*

*En este marco, ambas instituciones firmaron en 2019 un nuevo acuerdo de colaboración que en lo principal está dirigido a contribuir para que el MINVU elabore propuestas concretas que permitan avanzar hacia un desarrollo urbano y habitacional con altos estándares de calidad, conectividad y sustentabilidad ambiental; que promueva la integración social y territorial así como el acceso a parques urbanos y áreas verdes; velando siempre por el principio fundamental de no dejar a nadie atrás, con especial foco en los grupos más vulnerables de la sociedad.*

*En lo específico, este acuerdo entre MINVU y PNUD busca implementar una línea de trabajo y cooperación con la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la realización de estudios y consultorías con el fin de dar apoyo, insumos y seguimiento al proceso de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, materializando las prioritizaciones y enfoques de la estrategia que emanen del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.*

*En este marco, se han estado desarrollando actividades alineadas con los objetivos del PNUD en sus distintos ámbitos. Dentro de este contexto, y en referencia al objetivo 1.2 de la Política que busca "Revertir las actuales situaciones de segregación social urbana", se describen dos objetivos específicos relacionados con la implementación del Programa de Regeneración de Condominios Sociales:*

*1.2.2. Generar estrategias de intervención específicas, que incluyan planes y proyectos de remodelación urbana o relocalización, en conjuntos de edificios cuyo deterioro físico sea irrecuperable".*

*1.2.6. Implementar políticas de recuperación de condominios sociales dirigidas a familias propietarias de viviendas en edificaciones colectivas que presenten problemas urbanos o constructivos críticos, tales como densidad excesiva, tamaño insuficiente o problemas sociales, como alta concentración de pobreza o delincuencia".*

*Dentro de este marco, se requiere la contratación de 8 profesionales de carreras de educación superior, específicamente Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción o Construcción Civil, con al menos 4 años de experiencia en el ámbito público o privado, en organismos como Direcciones de Obras Municipales o en el ámbito privado en el desarrollo y gestión de proyectos de edificación, que residan en las diferentes regiones del país exepctuando la región metropolitana. Los/as asesores/as deberán hacerse cargo*

de 7 zonificaciones regionales, según se describe a continuación:

- Zona 1, Arica, Tarapaca, Atacama, Coquimbo: 1 Asesor/a
- Zona 2, Valparaíso : 1 Asesor/a
- Zona 3, Metropolitana, O´Higgins : 2 Asesores/as
- Zona 4, Maule : 1 Asesor/a
- Zona 5, Ñuble, Bio-Bio: 1 Asesor/a
- Zona 6, Araucanía, Los Ríos: 1 Asesor/a
- Zona 7, Aysen, Magallanes: 1 Asesor /a

No se excluirán postulaciones a zonas distintas a residencias de los solicitantes. las postulaciones están dirigidas preferentemente a personas de las mismas zonas, sin embargo, quienes provengan de otras zonas y deseen postular pueden hacerlo, asegurando por sus propios medios su estadía en caso de resultar seleccionados/as. El proyecto no se hará cargo de los gastos de instalación o estadía.

#### IV. Objetivo General del Puesto

Asesorar y apoyar a la División de Desarrollo Urbano del MINVU, en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, sobre la implementación nacional de la Plataforma Digital DOM en Línea. Herramienta de gestión normativa a través de la cual se tramitarán permisos de edificación y urbanización ante las Direcciones de Obras Municipales del país. Participando en el codiseño de la plataforma, adecuaciones normativas, capacitaciones a Municipios, resolución de dudas normativas, apoyo a la correcta implementación de trámites y a la sistematización de información nacional de permisos de edificación y urbanización, y de instrumentos de planificación territorial, con el fin de apoyar la generación de políticas públicas de transformación digital, equidad territorial, transparencia y productividad.

#### V. Funciones y Resultados Esperados

Funciones clave:

- 1.- Apoyar y participar en la implementación de la Plataforma Digital de Permisos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, DOM en Línea.
- 2.- Participar en el codiseño de las herramientas normativas de gestión de permisos de edificación y urbanización, como formularios, adecuaciones normativas, flujos de revisión, herramientas de mejora continua, de seguimiento, de firma digital de planos y documentos.
3. - Participar y apoyar en la coordinación y dirección de capacitaciones a Municipios en el uso e implementación de la Plataforma Digital del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
4. Apoyar el desarrollo, adecuación y diseño de herramientas de transformación digital de la normativa vigente de urbanismo y construcción, aportando en la modificación de cuerpos normativos para adecuarlos a la ley de transformación digital del Estado.
5. Participar y apoyar en la sistematizar de información de Instrumentos de Planificación Territorial para la implementación de plataformas de gestión, tramitación y publicidad.
6. Participar y apoyar en la generación de reportes de uso, implementación, gestión de cambio de las comunas a nivel central del MINVU y proponer mecanismos de mejora en la adopción de la transformación digital.
- 7.- Gestar y participar en la detección temprana de hallazgos que pongan en riesgo o beneficien a los



proyectos en desarrollo. Proveyendo de soluciones en el caso de requerirse.

8.- *Gestar y participar en la iniciativa de pruebas y revisiones de las herramientas de transformación digital de gestión de permisos ante las Direcciones de Obras Municipales.*

9.- *Gestar, apoyar y participar en distintas iniciativas que permitan fortalecer el funcionamiento de la División de Desarrollo Urbano y de la Unidad de Transformación Digital de Planificación Urbana y Normas Urbanas.*

10.- *Apoyar y participar en las diferentes reuniones del área, destinadas a fomentar y analizar las propuestas técnicas.*

## VI. Competencias Requeridas para el Puesto

### Habilidades Blandas:

- *Demstrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Habilidades sociales y de comunicación eficaz aplicadas a las negociaciones y la instrucción.*
- *Capacidad de liderar equipos complejos y resolver problemas en conjunto o por sí solo.*
- *Habilidades de asesoría, planificación, seguimiento y reporte de resultados.*
- *Capacidad de trabajo bajo presión y capacidad de síntesis de resolución de problemas de complejidad.*
- *Capacidad de autoaprendizaje para adaptarse a distintas organizaciones y enfrentar problemáticas de las más diferentes materias*

### Habilidades Técnicas:

*Manejo avanzado de softwares de ofimática y diseño.*

- .- *Planillas excel*
- .- *Word*
- .- *Power Points*
- .- *Autocad*
- .- *Revit*

## VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	- <i>Título profesional de educación superior de las carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción o Construcción Civil.</i>
Experiencia Profesional	- <i>Trayectoria laboral mínima de 4 años en el ámbito público o privado. Con experiencia desarrollando funciones de gestión, tramitación o revisión de proyectos de edificación y/o urbanización.</i>
Idiomas	- <i>No aplica</i>
Otros requisitos	- <i>Manejo de herramientas de diseño digital como autoCad, ArquiCad, Revit.</i> - <i>Manejo de herramientas ofimáticas, como planillas excel, word, power point</i>

## VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<p><i>Titulo profesional de educación superior de las carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción o Construcción Civil.</i></p> <p>- 20 puntos</p> <p><i>Título profesional de educación superior de otras carreras:</i></p> <p>- 0 puntos e inhabilitado para postular</p>	20
Experiencia Profesional	<p><i>Trayectoria laboral mínima de 4 años en el ámbito público o privado. Con experiencia en funciones de desarrollo, gestión, tramitación y/o revisión de proyectos de edificación y/ o urbanización.</i></p> <p>- 4 o más años: 45 puntos</p> <p>- Entre 3 y 4 años: 25 puntos</p> <p>- Entre 2 y 3 años: 15 puntos</p> <p>- Entre 1 y 2 años: 5 Puntos</p> <p>- Menos a 1 años. 0 Puntos.</p> <p><i>Experiencia laboral en particular y demostrable en Direcciones de Obras Municipales, revisando expedientes de obras de edificación y/o urbanización: Puntos 15</i></p> <p><i>De 2 años y más : 25 puntos</i></p> <p><i>entre 1 - 2 años : 15 puntos</i></p> <p><i>entre 0 - 1 años : 10 puntos</i></p>	70
Idiomas	- no aplica	
Otros requisitos	<p>- Manejo herramientas ofimática, y de diseño:</p> <p>- Excel : 2 Puntos</p> <p>- Word : 2 Puntos</p> <p>- Power Point : 2 Puntos</p> <p>- Revit : 2 Puntos</p> <p>- Autocad : 2 Puntos</p>	10
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia

digital de sus credenciales académicas por mail a [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org).

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

### IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización y su enfoque de Género.</i>	10
<i>- Habilidades sociales y de comunicación eficaz aplicadas a las negociaciones y la instrucción.</i>	30
<i>- Capacidad de liderar equipos complejos y resolver problemas en conjunto o por sí solo.</i>	20
<i>- Habilidades de asesoría, planificación, seguimiento y reporte de resultados.</i>	10
<i>- Capacidad de trabajo bajo presión y capacidad de síntesis de resolución de problemas de complejidad.</i>	20
<i>- Capacidad de autoaprendizaje para adaptarse a distintas organizaciones y enfrentar problemáticas de las más diferentes materias</i>	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

### X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:



- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
  - Nombre del banco
  - Tipo de cuenta
  - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.